

ACTA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 (DIEZ) DE ENERO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:31 (diez horas con treinta y un minutos) del día 10 (diez) de enero de 2020 (dos mil veinte), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), se instala legalmente la **vigésima quinta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
 - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
 - 1) Acta número 39 de sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2019, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.
 - 2) Acta número 40 de sesión solemne de fecha 10 de enero de 2020, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.
 - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.**
 - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso para la transferencia mensual al Organismo Público descentralizado Sistema DIF San Miguel el Alto, por la cantidad y plazo que se especifica.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de equidad y género Mtra. Norma López Ramírez para que se faculten a los funcionarios públicos para la firma de convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del descuento de participaciones por la cantidad y temporalidad que se especifica, para el cumplimiento de las obligaciones (aguinaldos 2020) del ayuntamiento.
 - V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES**
 - VI. ASUNTOS VARIOS, Y**
 - VII. CLAUSURA**
- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, previo a la realización de este se informa que la Síndico Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama se encuentra gozando de su periodo vacacional. Se procede con el pase de lista y siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausente el regidor C. José Luis Jiménez Martín, del que se solicita la aprobación de la justificación de su inasistencia, lo que es sometido a consideración del ayuntamiento y en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la

votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para la omisión de la lectura de las Actas de Ayuntamiento número 39 y 40, que corresponden a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y sesión solemne celebrada el 10 de enero de 2020 dos mil veinte, respectivamente, para que se posponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente. Acto seguido se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes la omisión de la lectura de las actas número 39 treinta y nueve y 40 cuarenta, quedando pendiente su aprobación para sesión posterior. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.-----

IV. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para aprobación del recurso para la transferencia mensual al Organismo Público Descentralizado Sistema DIF San Miguel el Alto, por la cantidad de \$335,732.00 (trescientos treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) por el periodo de enero a diciembre de 2020 dos mil veinte. No existiendo discusión por parte de los ediles en este asunto, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/198/A41 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueba el monto para transferencia mensual al Organismo Público Descentralizado Sistema DIF San Miguel el Alto, por la cantidad de \$335,732.00 (trescientos treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, por el período de enero a diciembre de 2020 dos mil veinte. -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Equidad y Género, Mtra. Norma López Ramírez, a través de la cual se solicita aprobación del Pleno del Ayuntamiento para que se faculden a los funcionarios públicos que se requieran para la firma de convenios de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Análisis e intervenciones: -----

Regidora Mtra. Norma López Ramírez:

“Es uno de los requisitos para participar en los programas del INMUJERES para poder bajar recursos, para todo lo solicitan que tiene que venir firmado por los funcionarios públicos, se requiere que se apruebe para que se pueda firmar, aunque gestione yo necesito que vaya con estas firmas y que se asiente como acuerdo en el acta de ayuntamiento, es para ver si se puede bajar el mismo recurso que se bajó el año pasado en el programa de Fortalecimiento a la transversalidad”.

Por considerarse suficientemente analizado y no habiendo más intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 20/199/A41 siguiente: -----

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta al Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez; al Secretario General L.A. José Juan Rosas Medina; a la Síndica L.A.E. Ma Elva Loza Gama; a la Encargada de la Hacienda Municipal, C. Verónica Laguna Ambriz y; a la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, C. Silvia Edith Alvarado Franco, para la firma de Convenios Específicos de

Colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES.-----

Inciso 3, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, en que somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación, a fin de que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas descuenta de las participaciones la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por el periodo de febrero de noviembre de 2020, con el objeto de crear una reserva económica que permita al ayuntamiento dar cumplimiento de las obligaciones en el mes de diciembre. -----

Por considerarse suficientemente analizado y no habiendo más intervenciones, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 20/200/A41** siguiente: -----

PRIMERO: Se aprueba el descuento de participaciones para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de febrero y hasta noviembre de 2020 dos mil veinte, cantidad que deberá ser acumulada en una cuenta especial y se creará una reserva que será reintegrada en el mes de diciembre dos mil diecinueve junto con los intereses que hasta esa fecha se hayan generado. -----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a efectuar los descuentos mensuales correspondientes, por la cantidad y el plazo señalado en el acuerdo primero anterior. -----

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No habiendo asunto agendado que tratar en este punto, se declara desahogado.-----

VI. ASUNTOS VARIOS; y

No habiendo asunto agendado que tratar en este punto, se declara desahogado.-----

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima quinta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su realización, 10 diez de enero de 2020 dos mil dos mil veinte, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO